



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMAS GENERALES

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que dispone desde hoy la apertura de dos foros públicos para la discusión de los siguientes borradores:

- ***“Norma General que establece el procedimiento para la Certificación de Proveedores para Servicios de Facturación Electrónica”***, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento que deberán agotar los emisores de Comprobantes Fiscales Electrónicos (e-CF) para ser certificados por la DGII como Proveedores de Servicios de Facturación Electrónica (FE) y los requisitos que deberán cumplir para tales efectos.
- ***“Norma General sobre el Reporte País por País”***, la cual tiene por objeto establecer el contenido del reporte país por país, y las formalidades de presentación de dicho reporte por parte del contribuyente.

Para participar en los foros en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el martes tres (03) de agosto hasta el martes siete (07) de septiembre de 2021, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 50 y siguientes del Decreto Núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información de fecha 25 del mes de febrero del 2005, así como el artículo 31 de la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

DIRECCIÓN GENERAL

